

En Integración Regional, Bogotá pasará de las buenas intenciones a los hechos

El reto más importante para este Gobierno en materia de integración regional, es crear las condiciones políticas e institucionales encaminadas a articular las políticas públicas entre Bogotá y Cundinamarca en primer lugar, y con los departamentos de la región central a renglón seguido.

Bogotá, junio 7 de 2012. Gestionar proyectos estratégicos como la creación de la Región Administrativa y de Planificación Especial (RAPE), al igual que trabajar en la estructuración de aquellos relacionados con la seguridad y soberanía alimentaria, el manejo del agua y el transporte masivo, son algunas de las acciones previstas por esta Administración para desarrollar las políticas de integración Bogotá-Cundinamarca.

“El reto más importante para este Gobierno en materia de integración regional, es crear las condiciones políticas e institucionales encaminadas a articular las políticas públicas entre Bogotá y Cundinamarca en primer lugar, y con los departamentos de la región central a renglón seguido. Es decir, pasar de las buenas intenciones a los hechos en la gestión del desarrollo en el territorio ciudad-departamento, y con los territorios de Tolima, Meta y Boyacá”, puntualizó el subsecretario de Planeación Socioeconómica, Octavio Fajardo Martínez.

La propuesta de suscripción del convenio para la creación de la RAPE, que será puesta a consideración del cabildo distrital, permitirá tener una plataforma de planificación de temas conjuntos a largo plazo y con una extensión territorial más amplia.

“La RAPE es un marco institucional de soporte para gestionar los proyectos estratégicos de las entidades territoriales que confluyen en la región. Brinda además un marco legal más cómodo para proyectos como el manejo de los páramos, los de seguridad alimentaria, y de gestión del agua. Los proyectos de coordinación de los sistemas de transporte masivo, tendrían un marco normativo menos conflictivo que los arreglos individuales con los que se ha intentado trabajar hasta ahora” anotó Fajardo Martínez.

Integración nacional e internacional

A nivel nacional, los acuerdos de integración prioritarios de la ciudad son los relacionados con el transporte masivo y articulación del modo férreo con la Sabana. También se estudia el tema de cuánto del subsidio para vivienda de interés prioritario que ofreció el Ministerio, puede tomar Bogotá en el marco de su política de vivienda, que está inscrita en la estrategia de revitalización urbana.

Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones

Contactos: Karen González 301 5561336 - Amanda Contreras 300 6118779

Adriana Fonseca 310 2508193 - Janeth Franco 310 3378202

Carrera 30 No. 25-90 Piso 8 PBX 335 8000 exts. 8070-8071 www.sdp.gov.co Informes línea 195

De igual forma el Distrito apunta a la coordinación de la gestión tributaria, ofreciendo a los municipios vecinos asesoría para la modernización de los sistemas catastrales, lo que permitiría en el mediano plazo, avanzar hacia una homogenización de las políticas tributarias.

En el campo internacional, Bogotá está promoviendo la estructuración de una política de internacionalización de la ciudad, posicionándola como un socio confiable y estratégico en temas de cooperación pública, privada, nacional e internacional.

Alianzas público-privadas, clave para financiar obras de interés público

Otro de los aspectos sobre los cuales se ha enfocado la mirada del actual Plan de Desarrollo, es el de las alianzas público-privadas, que buscan básicamente arbitrar recursos que el sector público no tiene de inmediato en caja y de contado, para ofrecer infraestructuras que la ciudad necesita con el fin de soportar servicios, movilidad, o la atención de distintos tipos de comunidades.

El ejemplo más notorio es la posibilidad de hacer bajo alianza público-privada la operación del Estadio El Campín, donde el Distrito no tiene que invertir dinero, y los inversionistas efectúan la remodelación a cambio de que se les permita explotar la infraestructura que ellos construyan.

Esquemas similares de alianzas podrían habilitarse en la ciudad con infraestructuras como hospitales o vías, agregó el subsecretario de Planeación Socioeconómica.

Se consolida Sistema de Información para la Cooperación

El Sistema de Información para la Cooperación (SICO), permite que los 12 sectores de la Administración Distrital puedan reportar datos sobre los convenios de cooperación institucional que ellos suscriben. Ese mecanismo permite identificar cuál es la entidad cooperante, tiempo durante el cual se va a llevar a cabo el proyecto de cooperación internacional, los recursos que están involucrados en dicho proyecto, las poblaciones objetivo, los avances del proyecto de cooperación, y las dificultades y logros que se obtienen durante la ejecución de los mismos.

En este momento, cada uno de los sectores del Distrito tiene acceso al SICO a través de una clave de usuario que maneja un administrador. Una vez se terminen los correspondientes ajustes, se habilitará como un módulo de consulta para que lo puedan examinar no sólo los funcionarios, sino también el público externo.

Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones

Contactos: Karen González 301 5561336 - Amanda Contreras 300 6118779

Adriana Fonseca 310 2508193 - Janeth Franco 310 3378202

Carrera 30 No. 25-90 Piso 8 PBX 335 8000 exts. 8070-8071 www.sdp.gov.co Informes línea 195